

**BME – GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 24 de mayo de 2023

## **COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – FACEPHI BIOMETRIA S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

Facephi comunica la firma del acuerdo de licenciamiento de su tecnología con la innovadora plataforma de servicios financieros QASHIO, una plataforma de control de gastos y emisión de tarjetas de crédito corporativas que ayuda a las empresas a realizar un seguimiento de su contabilidad.

La firma de dicho acuerdo resulta de gran importancia estratégica ya que supone la apertura del mercado en territorio de los Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

**Presidente del Consejo de Administración**